

## Declaración de la Facultad de Psicología ante la crisis actual de la migración y el refugio.

## Aprobada en JF el 9 de Octubre de 2015

La crisis humanitaria que viven las fronteras europeas a consecuencia del éxodo sirio y otros países africanos y asiáticos ha hecho que la ciudadanía europea tome conciencia del sufrimiento de millones de personas que huyen desesperadamente de las guerras y la expoliación de sus países. La falta de respuesta de la mayoría de las instituciones que tienen la misión de proteger los derechos humanos en Europa, así como la respuesta defensiva de sus gobiernos ha conducido a la ciudadanía a movilizarse en su ayuda.

La Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla se suma a la indignación general que produce la aparente parálisis de las instituciones y declara lo siguiente:

- 1. La comunidad universitaria denuncia la inacción frente a las guerras y la explotación de los recursos naturales que asolan algunos países africanos y asiáticos. Desde los últimos cinco años se han desarrollado ocho guerras en África (entre ellas las famosas "primaveras árabes"), tres en Oriente Medio, tres en Asia y una en Europa. En todas ellas confluyen intereses estratégicos y económicos de las tres zonas clave del mundo enriquecido (Norteamérica, Europa y Rusia). Ninguno de los países de estas zonas ni la ONU han hecho nada para acabar con estas guerras.
- 2. La comunidad universitaria denuncia el abandono de los millones de desplazados que vagan por el mundo. Víctimas de las mafias de contrabandistas y traficantes de personas deben cruzar países y continentes dejados a su suerte. Son miles los que mueren en el camino ante la indiferencia de los países ricos. Son millones los que malgastan su vida y su talento en tratar de llegar a fronteras que encuentran cerradas, fortificadas con vallas con concertinas y fuerzas antidisturbios como si se tratasen de ejércitos de delincuentes.
- 3. La comunidad universitaria denuncia el trato que reciben aquellos que logran entrar en nuestras fronteras. Negándoles la posibilidad de pedir asilo, se les hace invisibles y se les niega el acceso a los servicios de salud y protección. Muchos acaban explotados en trabajos precarios, viviendo en chabolas y campamentos, malgastando sus escasos recursos. Sus indignas condiciones de vida son el caldo de cultivo para el desarrollo de actitudes racistas y xenófobas que políticos irresponsables se encargan de instrumentalizar azuzando el miedo para justificar su falta de acción.



En respuesta, la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla se declara Facultad Refugio. Con ello quiere manifestar su compromiso con la justicia social y apoyara y liderará cuantas acciones estén a su alcance para:

- 1. Garantizar la capacitación de profesionales para atender las necesidades de las poblaciones desplazadas, asegurándoles servicios y cuidados sensibles a sus patrones culturales, reconociendo las necesidades especiales que tienen por ser víctimas de la violación sistemática de sus derechos. Se pondrán en marcha acciones para facilitar la comprensión de las inequidades que están originado estos éxodos, la preparación de los profesionales de los servicios y asociaciones mediante estrategias formativas y de acompañamiento, la intervención directa con este colectivo, y la sensibilización de la comunidad universitaria.
- 2. Dotar a sus investigadores y docentes de recursos, conocimientos y competencias para liderar líneas de investigación y programas docentes que doten a las sociedad de recursos científicos para combatir las desigualdades, empoderar a las comunidades y cuidar a las víctimas de las guerras y la codicia. Inicialmente, se solicitará al Rectorado de la Universidad de Sevilla que cree una mesa para recabar iniciativas para el acogimiento temporal de universitarios/as; la puesta en marcha de programas académicos ad-hoc (liderados directamente por la US, o indirectamente por la CRUE) que permitan la continuidad de la actividad académica de las personas refugiadas hasta el regreso a su país, con exención de tasas académicas, y en la medida de nuestras posibilidades, con apoyo económico.
- 3. Poner en marcha una plataforma de apoyo a las asociaciones que ya está trabajando con población inmigrante y a aquellas que se encuentran preparando el proceso de acogida de las personas que buscan refugiarse en nuestra ciudad. Especial atención se prestará a las alianzas con las comunidades educativas no universitaria, establecer políticas de acción afirmativa para la incorporación a nuestras facultades de estudiantes de origen inmigrante residentes en nuestro entorno, de manera que la diversidad presente en nuestras aulas se acerque a la que está presente en la sociedad.